



SANTIAGO, 01-07-2025

**Señora
Natalia Campos
Académica de Vinculación con el Medio
Ingeniería Civil Industrial
Universidad San Sebastián
Sede Valdivia
Presente**

Por medio del presente, tengo el agrado de otorgar nuestro patrocinio institucional a la iniciativa "**Desafío de Innovación: Reinvéntalo: Valorizando Residuos**", el que contará con el respaldo de este ministerio hasta noviembre del presente año.

La autorización para el uso de nuestro logo es específicamente como agente patrocinador y para afiches, pendones, invitaciones y otro material gráfico relativo a la iniciativa.

Cabe mencionar que el patrocinio que el Ministerio del Medio Ambiente otorga es exclusivo para esta iniciativa, por lo tanto, el logo ministerial puede ser utilizado únicamente para piezas de difusión y por el tiempo que corresponde a lo estipulado en la ficha. **El ministerio otorga patrocinios de no más de un año con posibilidad de renovación, previa solicitud del interesado. Si desea extender el plazo del patrocinio, una vez expirada la fecha que indica esta carta, recomendamos a la organización enviar una nueva solicitud.**

La mencionada actividad se encuentra dentro de los lineamientos de nuestra institución, la cual fomenta el cuidado del medio ambiente. Esta iniciativa resulta de alto valor como instrumento de difusión y sensibilización sobre la sustentabilidad ambiental en nuestro país.

No obstante, solicitamos que envíen el material gráfico, para su revisión y aprobación.

Deseándole éxito en esta actividad, le saluda cordialmente,

Por orden del Subsecretario del Medio Ambiente conforme a Resolución Exenta N°682, del 21 de junio de 2019.

José Miguel Jaque
Jefe de Oficina de Comunicaciones y Prensa

JGF/MPS

C.c.:

- Archivo Oficina de Comunicaciones y Prensa
- Oficina de Partes